

## **ACTA No. 7**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 27 (Veintisiete) de Noviembre del año 2012 (dos mil doce), siendo las 10:00 Hrs. (Diez de la Mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de la lectura de la lectura de las Actas Nos. 4, 5 y 6, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22 y 26 de Noviembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Desahogo de comparecencia a cargo del EXDIRECTOR DE PROMOTORA INMOBILIARIA DE NOGALES, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Desahogo de comparecencia a cargo del EXSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DE NOGALES, SONORA, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 7) Desahogo de comparecencia a cargo del EXDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE NOGALES, SONORA, Lo anterior para

dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

8) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz: Buenos días, vamos dar inicio a esta asamblea agradeciéndoles a los Regidores su puntual asistencia y sustraerlos del tiempo de su dedicado trabajo a la función de Regidores, por lo que le pido al Secretario de nueva cuenta tenga a bien darle lectura al orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Buenos días Regidores, buenos días a todos, y se dispone y da lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal expresa: en cuanto al orden del día si existe alguna oposición a su contenido a alguna propuesta y si no existe vamos aprobándolo alzando la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Mayoría.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo número Uno.-** Se aprueba por Mayoría de Quince votos a favor, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, vamos desahogando el siguiente punto, que es la lista de asistencia, si es tan amable Secretario.

En estos momentos interviene el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: Disculpen, me gustaría hacer un comentario.- preguntando el C. Presidente Municipal: antes de la aprobación?.- responde el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: si, por favor, quisiera preguntarle a los Regidores compañeros del Pan, si se tomo el acuerdo en donde ellos votaron también por la

comparecencia de estos exfuncionarios, porque en este momento no están de acuerdo con el orden del día?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal expresa: Pregunta a los compañeros Regidores en este caso de la fracción del Pan, dándole el uso de la voz antes de tomar lista, que si estuvieron de acuerdo en que las personas citadas comparecieran a declarar, porque ahora no están de acuerdo con el orden del día, que precisamente es señalar los horarios, las fechas para que comparezcan, pregunta él, hay alguna contestación?.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Es que yo creo que ya se discutió el asunto.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Okey, dice el señor Gutiérrez que no hay nada que contestar porque ya se discutió, alguna otra cosa señor Jiménez.- responde el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: no.- continuando el C. Presidente Municipal: esto que quede asentado, adelante con la lista.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Gracias señor Presidente, de la lista de asistencia que se encuentra firmada se desprenden la comparecencia de veintiún integrantes del Cabildo de este Ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, asistiendo a esta sesión los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapi, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñonez, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martha Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, quien informa: Señor Presidente, existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, si existe quórum legal, yo considero que tenemos que declarar que este legalmente constituida la asamblea y por lo tanto pasamos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

**Se pasa al punto cuatro del orden del día:** Dispensa de la lectura de la lectura de las Actas Nos. 4, 5 y 6, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22 y 26 de Noviembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo en la dispensa de la lectura, sírvanse levantar la mano por favor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas Nos. 4, 5 y 6 de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22 y 26 de Noviembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Gracias Regidores, por su colaboración.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Para seguirles agradeciendo, que te parece si pasamos al punto cinco.

**Se pasa al punto Cinco del orden del día:** Desahogo de comparecencia a cargo del EXDIRECTOR DE PROMOTORA INMOBILIARIA DE NOGALES, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Quiero informarle a este Cabildo señor Presidente, que el ex director de Promotora Inmobiliaria Rubén Octavio Flores, de acuerdo a los archivos que existen Recursos Humanos del H. Ayuntamiento, el tenía un domicilio legal en el cual había otorgado en aquella ocasión cuando era Funcionario Público en Avenida Tiber No. 59, Col. Mediterráneo.- preguntando el C. Presidente Municipal: de donde se desprende eso?.- responde el C. Secretario del Ayuntamiento: de Recursos Humanos señor Presidente ahorita lo confirmaba, los notificadores de la Secretaria del Ayuntamiento se constituyeron en el domicilio y dijeron algunos vecinos que tenía aproximadamente cuatro meses que ya no vivía ahí que era una casa de renta y posteriormente los mismos vecinos algún conocido de ellos dieron otro domicilio mas que es la calle arroyos numero 24B de la col. Manantial y efectivamente se constituyeron nuevamente los notificadores para allá y los propios vecinos informan que se encontraban ahí al momento de la notificación, que si que efectivamente ese era el domicilio de él pero que hacia uno o dos días que no se les había visto ahí en ese lugar señor Presidente.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es decir que se desprende de las constancias del Ayuntamiento de los archivos el primer domicilio que el mismo lo señalo para cualquier tipo de notificaciones, se constituye el notificador y los vecinos manifiestan que hace cuatro meses que ya no vive ahí, pero les dieron un domicilio en calle arroyo numero 24B, Col. Manantial y se constituye el notificador y le manifiestan que en efecto, pero que hace un par de días no asiste al domicilio ese, esa la historia consecuentemente no habido la posibilidad de apersonarse con ese señor, les explico porque aquí todo es colegiado y debemos de tomar una decisión, aquí hay una opción seguir persistiendo salvo algún otro criterio por parte de los Regidores enmarcado en lo que señala la Ley seguir persistiendo en este domicilio aunque vuelvo a repetir tal parece que lo andamos correteando y anda de salto en salto y va a ser difícil su localización así es que en base a eso se pudiera persistir en el domicilio o en su caso de acuerdo a la preparación de ustedes, alguna opinión?.

El C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela expresa: Podemos proponer si está de acuerdo en Cabildo obviamente podemos hacer un citatorio a través de los medios, como un edicto donde se le invite a que venga a comparecer en determinada fecha.- interviene el C. Presidente Municipal: o se le busca.- replica el C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela: o se le busca.- continuando el C. Presidente Municipal: para notificarle.- expresando el C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela: yo lo pongo a consideración del Cabildo haber que opina, porque a lo mejor en ese supuesto podría estar otras personas que no se encuentren para notificarles y nos va a llevar más tiempo y acuérdense que tenemos un plazo determinado, entonces puede ser a través del medio escrito que se publique, yo he visto publicado en los periódicos cuando se busca una persona, una nota, esa es mi propuesta y la pongo a consideración del Cabildo.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Señor Jiménez.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: En razón de esta propuesta pues creo que tendríamos que hacerlo con todos los exfuncionarios que están pendientes porque sabemos que hubo una declaración pública del ex presidente Municipal, en la que hizo referencia y exhorto a sus exfuncionarios a que no se presentaran en este Cabildo, entonces si se hace la propuesta que comenta el compañero Gerardo, pues que sea extensiva para todos que no han recibido su notificación.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: O sea la propuesta de que saque una publicación citatorio no edicto, citatorio donde diga se busca, hay alguna opinión sobre esto?.

El C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal expresa: Si, yo quisiera si los compañeros de Acción Nacional sobre todo la compañera decía que los exfuncionarios si querían venir obviamente es información la obtuvieron en base algún contacto que tienen con ellos es indiscutible no pudieron haberse enterado de otra manera, porque no pedirle a los compañeros que nos ayuden a llevar el citatorio tomando en cuenta en vinculo que hay la relación que hay.- interviene el C. Presidente Municipal: o que nos informen

el domicilio exacto.- continuando el C. Sindico Municipal: o que nos informen, nos proporcionen la información, para poder hacer algo al respecto y hacemos más fácil las cosas.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Entonces aquí hay dos propuestas, Tadeo hay una tercera.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Sigo insistiendo, pronunciando a favor de la transparencia y la revisión de cuentas así como la construcción de acuerdos por la vía democrática, porque no acompañarlos con mucho gusto les damos el citatorio a nuestros compañeros y le metemos el cuestionario.

En estos momentos interviene el C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño: Eso hiciste en el 2006 cuando entregaste tu el citatorio?.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres responde: No estaba.- replica el C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño: tu trabajabas en Secretaria.- responde el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: no, pero estaba en inspección y vigilancia.- expresando el C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño: pues sí, pero ahí estabas.- continua el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: yo insisto no tienen nada de malo meter unas preguntitas se puede ampliar el cuestionario.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño pregunta: A que le tienen miedo?.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, aunque ya es una cuestión de discusión y como siempre debo de considerar que hay una actitud de buena fe de todos ustedes y de lo que se busca es encontrar en forma muy transparente la verdad de las cosas que es el motivo, hemos ya discutido este tema y no vamos a tratar de volverlo a discutir porque vamos a volver a la misma situación, yo les manifiesto que en materia de los interrogatorios por mi experiencia lógicamente, pueden reducirse y pueden ampliarse según el desahoga de la

comparecencia, entonces yo propondría nada más que aquí tenemos que colaborar completamente todos, por ejemplo no estamos localizando a los exfuncionarios en algunos casos en otros si fueron notificados, que haya disposición y colaboración de todos porque ellos tienen contacto con ellos para que nos dijeran el domicilio de su paradero, yo propongo lo siguiente en una vía conciliatoria en una vía en donde se tome en cuenta toda la participación de Cabildo, pudiera a las personas que están pendientes de comparecer se les agregue en el citatorio una, dos, tres preguntas de las que tienen planeadas y que se reserve lógicamente la ampliación porque depende mucho la comparecencia y lo que contesten, no se puede de otra manera o sea no podemos nosotros adivinar que van a contestar para agregarles otra pregunta, hablan mucho aquí de que las brujas, casería de brujas y yo pienso que ya paso el Halloween lo he repetido, no se trata de nada más que comparezcan para que se llegue a la verdad, agregar una, dos, tres preguntas como ya lo manifestaron algunos compañeros aquí que se agregue en el citatorio a reserva lógicamente que depende mucho de lo que contesten porque se pudiera ampliar la pregunta, insisto, es meramente una propuesta porque soy un miembro más nada más, no es impositivo, pero siempre tengo que tener el planteamiento en vía de una situación conciliatoria porque yo me voy por el lado de que comparezcan, es la mejor forma lo dijo el Secretario ayer, es el mejor ensayo democrático de convivencia de respeto para que vengan y expongan a la comunidad que todos estamos obligados a dar una explicación de algunas preguntas con el fin de que se esclarezca, yo le he repetido y lo dijo el Licenciado Coronado basto una comparecencia para aclarar la situación y no se le dio otro seguimiento porque ahí se aclaró la situación.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: A lo mejor necesita más de tres preguntas y ya quedo.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continúa: Yo cuando inicie la entrega-recepción y me despedí del ex-presidente, me despedí me refiero desde el punto de vista de la función él me manifestó que cualquier situación dudosa, él me iba agradecer muchísimo que lo invitara a esclarecerlo, la comisión plural lo único que está haciendo es invitarlos para que vengan y contesten la cuestión de las preguntas, así de que es una propuesta no quiere decir que es impositivo lo dejo a consideración, algún agregado Secretario.



El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Si, señor Presidente, yo quisiera abundar un poquito más sobre esto y le agradezco señor Presidente, la comprensión sobre todo que tiene con los Regidores en el sentido de que se podrían agregar algunas preguntas y como tal lo dice el Regidor Tadeo, sin el des quebranto de que se pueden ampliar ese cuestionamiento al momento de la reunión de Cabildo, si es muy importante que con eso creo yo que con el apoyo de los Regidores incluyendo a los de Acción Nacional garantizamos la comparecencia de los exfuncionarios de mañana, pasado y la del propio ex presidente Municipal, José Ángel Hernández Barajas, yo creo que eso sería importante, incluso hay que hacer un compromiso público aquí si tenemos la disposición de ustedes Regidores de que nos ayuden con la notificación de sus compañeros y de nuestros compañeros yo creo que estamos en posibilidades de poder contar con la comparecencia de esos exfuncionarios y que la comunidad quede complacida de las dudas que tienen algunos Regidores por parte de ustedes.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, aquí no es cosa en cuanto a la propuesta de que hay un ganador y un perdedor y yo dije y no se va hacer lo que yo quiera, aquí el único que debe de ganar es el pueblo de Nogales y exfuncionarios está obligado a venir a comparecer y exponer la situación, pero en base a la discusión que se dio el primer día de que no vienen las preguntas, ya discutimos precedente o no precedente, yo pienso que es una situación buena, bueno quedemos en una situación concediendo de alguna manera los planteamientos por sentido común de las cosas, perfecto, agregamos dos, tres preguntas fundamentales y que este sujeto a la situación de ampliarse porque de todas maneras se tendría que ampliar, no podemos incluir la ampliación porque no sabemos qué van a contestar a lo mejor no se amplía será suficiente con las tres preguntas y la persona ya contesta todo lo que hizo o no hizo, o dejo de hacer o lo que sea, así es que esa es una propuesta, adelante Gutiérrez.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Completamente de acuerdo, eso es lo que tenemos que anteponer el interés de los ciudadanos, no el particular de cada grupo o de cada fracción o de nadie.- interviene el C. Presidente Municipal: lo hemos hecho.- continuando el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: eso es lo que queremos para eso era la

propuesta, pero yo lo que nomas digo es porque dos, tres nomas o sea denle las preguntas, bueno, háganlo como mejor deseen me parece bien que le agreguen preguntas para que sepan que elementos puedan traer para que puedan justificar, pero también no creo que sea en nuestra función andar notificando a nadie, andar buscando a nadie.

En estos momentos interviene el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permíteme, públicamente salió que algunos Funcionarios incluyendo a ti el sábado, salían de la conferencia de prensa tienen constancia.- interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: soy el Secretario General del Pan.- continuando el C. Presidente Municipal: por eso, si hay disposición mi amigo, cual es el problema.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: ninguno.- continuando el C. Presidente Municipal: por eso pero ayúdenos también para localizarlos no vamos andar en toda la ciudad correteándolos, es injusto, es injusto para la población también una burla que se están cambiando de domicilio cada mes.

Haciendo uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento: Además Regidor, fue una propuesta del Regidor Tadeo agregar dos o tres preguntas, digo falta que en este momento otra vez se contraponga a lo que dice el Regidor Tadeo y ahora no quieran dos o tres preguntas que quieran más o menos, yo creo que debe de haber coordinación entre ustedes Regidor, por favor.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Para nada, estamos de acuerdo, pero lo que si creemos es que no es nuestra función andar correteando a nadie, ustedes están asumiendo que nosotros tenemos contacto con los ex funcionarios y algunos de ellos viven incluso en Hermosillo, nosotros no tenemos contacto con ellos.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, eso es lo que queremos saber, para que nos ayuden donde viven, que nos ayuden, que nos informen.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: es que no sabemos donde viven.- continuando el C. Presidente Municipal: bueno, vamos a ver Ramiro.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño expresa: Alcalde, una propuesta en aras de darle una solución a esto, dado a la circunstancia de la relación tan bonita que de una u otra forma se tiene con los ex funcionarios, con todo respeto Secretario General del Partido Acción Nacional o en su caso el Presidente del Partido Acción Nacional, pedirles de una manera respetuosa que nos ayuden a ubicarlos, en efecto no es función de nosotros revisar esto, pero ha quedado en manifiesto por medio de los medios de comunicación o cuando menos pueden establecer una comunicación, con la intención de que al pueblo le quede claro que si no vienen ya no es responsabilidad obviamente de ustedes, es únicamente pedirles que nos ayuden a localizarlos o que ustedes mismos nos puedan decir sabes que puedes encontrar al fulano de tal en determinado lugar o porque no un buen oficio político y con aras de que también se esclarezca en vías de su partido, porque no lo citan ustedes a su partido político y ahí quedan notificados y ahí encuentran a todos y nos dejamos de andar buscando gente.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: como adherentes o simpatizantes se refiere usted Regidor que si los pueden citar a los ex funcionarios?.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño expresa: Así es, con la intención con un oficio político por parte también de su partido.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Señor Jiménez.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Yo creo que es excelente la propuesta que hace señor Presidente, sin embargo yo creo que es perder el tiempo porque es innegable por la respuesta que hemos tenido de los compañeros Panistas, que su intención es no venir o sea ha quedado claro yo creo para todos los compañeros Regidores, para los medios de comunicación que el objetivo es no presentarse porque no quieren aclarar ante la comunidad porque saben que están los medios de comunicación todas las preguntas que se puedan hacer por medio de este Cabildo, entonces el tomar la propuesta del compañero Tadeo pues ya estamos

viendo se están negando completamente a que sea así, entonces yo creo que.- interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: no, no.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: tengo el uso de la voz, va a pasar lo mismo ahorita van a salir los notificadores y no vamos a encontrar a los ex funcionarios, no los vamos a encontrar porque no quieren colaborar los compañeros Panistas, entonces yo creo que vale más darle tramite como lo llevamos hasta ahorita agotar las semanas y las fechas que están preparadas para estas comparecencias y agotar este recurso y pasarlo al siguiente nivel.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Okey, esta contestado es una propuesta muy respetable del señor Jiménez, pero yo veo la insistencia y de la junta original que hay una buena intención de los compañeros del Partido Acción Nacional y de no ser así, bueno, cuando menos que nos digan en que nos pueden ayudar, porque el contacto lo tienen ustedes con ellos, adelante compañera.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: Gracias señor Presidente, por usted ver la buena intención de nosotros, porque realmente si la tenemos la sugerencia de mi compañero Tadeo de anexar tres, cuatro preguntas para que ellos se basen más o menos en que, así como dice usted no podemos anexar más preguntas porque de acuerdo a como se desarrolle el cuestionario o el tema se van a ir dando más preguntas, pero igual manera con esas preguntas se van a basar a que tema o sea esta para ambas partes esta correcto, con las preguntas que se le envíen ellos más o menos van a darse una idea de que es o en que tema se les va a preguntar en eso estamos totalmente de acuerdo, en lo que no estoy yo de acuerdo en que nosotros nos hagamos responsables de ir a notificar es que nosotros no somos, no es nuestra función andar notificando, ni andar buscando gente aunque sean nuestros compañeros o aunque sean ex funcionarios de nuestro partido, no es nuestra función, no podemos asumir esa responsabilidad, lo que yo pudiera sugerir en este caso es que los que andan notificando se dirijan con el Presidente del Partido para que el a su vez haga lo que le corresponda, si él asume esa responsabilidad pues estará en el, pero nosotros no lo podemos asumir.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Lo malo es que ya tenemos términos, para cuando se vence el termino?.- responde

el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento: para el día quince señor Presidente.- continuando el C. Presidente Municipal: para efectos de solicitar al Congreso esta situación.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo replica: Pero es que comprenda nosotros no podemos asumir esa responsabilidad.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Le voy a decir una cosa le agradezco mucho la explicación y deberás no quise confundir la colaboración y la buena disposición Yanula.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Señor Presidente, si bien es cierto lo que la compañera dice que no es posible o no se compromete, lo que me llama mucho la atención a mí en lo personal es como si, si pueden ellos justificar la ausencia, entonces yo no entiendo la controversia que ellos hacen en esto sí es tan fácil, mi propuesta es que con el carácter que tiene el compañero de Secretario General del Pan, que haga una conferencia de Prensa donde le solicite a sus compañeros lo que ustedes están pidiendo, que él les diga sabes que mira se les va hacer preguntas, se les va hacer el cuestionario que tanto han exigido pero les pido de la manera más atenta como lo hicieron anteriormente para que no vinieran, ahora sí para que vengan, digo es una propuesta señor Presidente.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Profesor Limón.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón expresa: Gracias señor, considero que es responsabilidad de cada una de las personas de presentarse o no, es bajo su propia responsabilidad, si ellos deciden venir o no bajo su propia responsabilidad no tenemos que andarlos buscando como lo vamos a invitar o acordar que vengan, si no asisten a este pleno de Cabildo porque así lo hayan decidido ellos, pues hay otras estancias creo que es el contralor, bueno, pues se presentaran con el contralor Municipal, pero lo importante es que ellos aclaren donde ellos consideren que lo tienen que hacer y si es el contralor pues tendrán que ir con el contralor a dar cuenta de lo que hicieron o dejaron de hacer.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Mire profesor limón quiero reconocerle que es un concepto perfecto, lo que pasa es que debe de recordar que esto fue margen de una discusión porque algunos compañeros de su bancada llegaron a exponer y a excusar a los funcionarios porque no venían y aparte salió una declaración del ex presidente Municipal donde absorbía toda la responsabilidad por eso se marco, pero realmente lo que usted está diciendo es lo que concretamente nos debemos de sujetar eso es bronca de ellos aquí no pueden defenderlo nadie, además no comparecieron, resulta que nosotros ese día mientras que estábamos como dijo aquí el Sindico discutiendo estos días, el de ayer y hoy el paradero y la no comparecencia los señores estaban comiendo en el marco con Marcos y eso no se vale.- haciendo uso de la voz el C. Regidor Jesús Leobardo Limón: es responsabilidad de ellos señor.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: por eso a eso me refiero, okey, no vamos a discutir mas esa situación, Yanula.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Estoy de acuerdo que es responsabilidad de cada uno de nosotros hacer lo que nos plazca si y las cosas cual sea son muy nosotras, pero si bien es cierto aquí ustedes están comentando bueno, el Partido Acción Nacional esta comentando que los compañeros no vengan, si se hizo así compañera porque se hizo una rueda de prensa donde el ex presidente está sumiendo toda la responsabilidad y está invitando a todos los compañeros a que no se presenten estamos de acuerdo, entonces está muy bien lo que dice el profesor Limón, pero entonces lo que yo no entiendo es la forma de actuar de mis compañeros porque los medios de comunicación señor Presidente, ellos hablan es que no vienen mis compañeros porque no se están haciendo las preguntas adecuadas, entonces porque no los ex funcionarios dieron esas declaraciones, porque tienen que ser a través de ellos, eso es lo que yo no entiendo la incongruencia que traen ahorita los compañeros del pan, ahorita estamos llegando al acuerdo porque usted es una persona conciliadora me queda muy claro de que para que ya se calme todo este proceso se les hagan las preguntas, mas sin embargo ellos no van a venir señor Presidente, porque ellos ya saben que no van a venir, si mi actual forma de pensar es excelente, lo que a mí no me parece que hagan ese alarde de que el Cabildo de Nogales los Priistas que no están haciendo las cosas bien ellos desde un principio empezaron esto pues, entonces yo realmente no entiendo su posición de ninguna forma no sé si mis compañeros estén de

acuerdo conmigo que ya no vayan a los medios y digan que se callen la boca también porque ellos, porque ellos también son Ayuntamiento, ellos también deben atender los intereses del pueblo, que de dejen de hacer declaraciones que no están bien fundamentadas compañeros y se los suplico de la mejor manera.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Cecilia.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría comenta: Respecto a lo que dice la compañera Yanula, yo estoy en desacuerdo no es que Fracción Panista estemos opuestos a la transparencia o a la verdad, simplemente nosotros a raíz de la rueda de prensa que hizo el Alcalde pues nos toca estar aquí presentes y decir lo que le comento en esa rueda de prensa, nosotros estamos expresando por ellos que decidieron no venir como no van a venir ellos no van a venir tenemos que decirlo nosotros porque no van a venir, pero no es que nosotros estemos ayudándolos, apoyándolos en sus decisiones, ni tampoco los vamos agarrar de la mano y los vamos a traer aquí presente, es decisiones de ellos, nosotros solamente estamos comentando que dijeron que no, estamos aprobando que se hagan preguntas porque, porque en la rueda de prensa el Alcalde solicito esas preguntas, si ahorita a nosotros nos dicen se las vamos a dar estamos de acuerdo dénselas porque al final de cuentas es lo que ellos solicitaron, si ellos deciden venir o no venir es responsabilidad de cada uno de ellos, ahí como dicen que el pueblo se los demande, no podemos hacer mas.

En estos momento hace uso de la voz la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Le puedo contestar, señor Presidente?.- responde el C. Presidente Municipal: última participación.- continuando la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: miren, desde hace un momento he estado escuchando que se realizo un convenio con el Presidente y el Gobernador sobre la transparencia, ahora bien yo les pregunto a ustedes, porque están hablando ustedes de transparencia, porque están exigiendo ustedes que se haga un cuestionario si la Ley no lo marca, esa es un transparencia nosotros nos tenemos que apegar a lo que dice la Ley, en la Ley a nosotros no nos marca que les tenemos que dar la oportunidad de darles una preguntas donde se ha visto eso pues.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ramiro.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño expresa: Miren compañeros, me llama mucho la atención los compañeros de Acción Nacional primeramente desde el día de ayer es una actitud de representantes de los que se está citando, lo asumen y no lo asumen como todo el tiempo, asuman y solicitan una negociación de que se incluya en los citatorios preguntas para que ellos se presenten, la negociación se acepta o ya el Alcalde les está diciendo que si se van a incluir, ahora que sigue, o sea de que se trata yo creo que aquí no somos precisamente nada mas el Cabildo sino que es el propio pueblo que nosotros somos representantes y ustedes también lo son, entonces con todo respeto les digo o sea primero lo representan después negocian consiguen la negociación porque así lo entiendo como lo dijo el Alcalde, ya está la negociación, que sigue?.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permíteme tantito, Verde, David.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Yo nada mas comentar que creo que hay una incongruencia en lo que están solicitando la fracción de Acción Nacional, porque primeramente están solicitando que se adicionen preguntas en el mismo citatorio, pero también no están garantizar en coadyuvar en que podamos localizar a estos ex funcionarios, entonces queremos hacer flexibles con el Cabildo en poder adicionar esas preguntas pero ha solicitud de ustedes, pero tampoco hay una garantía de que nos puedan coadyuvar a localizar a estos ex funcionarios, entonces yo no le veo sentido en estos momentos a que nos esté pidiendo vamos adicionar esas preguntas.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Paola.

La C. Regidora Paola Manríquez Siqueiros expresa: Partido Acción nacional no se está comentando que ellos no vengan, en la rueda de prensa si es cierto el ex alcalde dijo que no se van a presentar porque no están anexadas las preguntas, gracias, que están aceptando la propuesta del compañero Tadeo de que se anexen una, dos, tres preguntas, ahora



nosotros dijimos esto se hubiera arreglado desde ayer y no se estuviera alegando tanto a lo mejor se hubieran presentado ahora, ahora nosotros no estamos de acuerdo en que sea nuestra responsabilidad que ellos vayan a venir o no, que se les notifique así como se ha estado haciendo y ellos van a saber si van a venir o no y dejar de estar alegando.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Presidente de la comisión, plural.

El C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela, expresa: En los comentarios que refiere el compañero Regidor David Jiménez, menciono una situación que ya palpo aquí en Cabildo que no hay garantías para poder notificar a las personas, entonces retomo lo que dije al principio y propongo que se haga público para efecto de tener la certeza de que van a ser notificados para seguir con los procedimientos que estamos obligados a presentar, tenemos un término para hacerlo y tenemos que darle vista sino nosotros vamos a incumplir el procedimiento.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar, expresa que todo está claro se les olvida que estamos para defender al pueblo de Nogales, yo opino que se busquen por medio del periódico y que queden las preguntas publicadas que el pueblo sepa la verdad la inquietud que tenemos nosotros porque para este Cabildo hay pocas dudas, porque la mayoría de los casos se tiene la evidencia de los malos manejos que hubo, yo creo que no tienen la intención de dar la cara esos funcionarios y ustedes si pueden cooperar con nosotros compañeros, si pueden pero no quieren, ellos donde están ahora resulta que no saben dónde, ahora respecto a las preguntas que quieren que les hagan está bien, si les agradan van a venir y si no les agrada no van a venir, yo creo que ya se hubieran presentado.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Señor Gutiérrez.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Yo no quiero entrar en discusiones directas con Yanula, no hay necesidad de hacer yo en mi carácter de secretario general una rueda prensa, no quiero estar otra vez discutiendo ese tema, si desde el inicio se hubiera tomado en cuenta la opinión de nosotros esto hubiera sido distinto, me parece muy bien que se les agreguen las preguntas que en su momento ellos es una de las justificaciones que daban para no acudir a comparecer, si ya se les van a dar pues ya se satisface esa inquietud y bueno si no quieren acudir ya será problema de ellos, pero ya no tendrán ninguna justificación para no asistir.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Compañera adelante.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo comenta: Sobre la rueda de prensa que el ex presidente invitaba a las personas que no recibieran los citatorios realmente están violando la constitución política que es el artículo 12, fracción IV, se dice que son obligados los Sonorenses a respetar y obedecer las Leyes institucionales y autoridades del Estado y del Municipio, entonces el acaba de ser Presidente y está invitando a violar la Ley, otra cosa no es fácil venir a explicar en el caso del ex director de Promotora Inmobiliaria que el contrato de trabajos de electrificación a un señor que se llama Cesar Acosta por ciento veintidós mil pesos, en donde setenta y dos mil pesos fueron en pago que se le hizo a esta persona y los otros fueron a transferencia a su cuenta personal, hay pruebas de eso, entonces ninguna persona va a venir a explicarnos porque se transfirió ese dinero.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, se acabo, derivado de esta situación yo hice una propuesta sumándome a lo planteado por el compañero Tadeo en donde nos ayudamos mutuamente para localizarlos y que se insertaran en los citatorios algunas de las preguntas a reserva de que se ampliara en el momento de la diligencia, pero hubo una exposición por parte del señor Jiménez y David donde consideran ellos que aun con las preguntas está definida la situación de que no van a comparecer aun notificándose, en consecuencia yo veo aquí que debo de hacer dos planteamientos, una.- que se le cite definitivamente por medio de citatorio por medio de la prensa, vía imparcial, vía periódicos locales y en ellos se inserten las preguntas, radio

podiera ser, la otra propuesta eso lo van a decidir ustedes hagan consciencia plena de lo que están haciendo es seguir buscándolos en los domicilios diversos que nos están dando con los insertos de las preguntas a consciencia de lo que han manifestado y como dijo Cecilia que no van a venir y que además como dice Gutiérrez es decisión propia de ellos, ahí están las dos propuestas, esto significa primero, quien esté de acuerdo por el citatorio vía medios de comunicación con las inserciones de las preguntas en virtud de lo expuesto y que es una decisión bien consensada en un cuerpo colegiado donde la autoridad que es este cuerpo colegiado, quien este por la propuesta de que sean citados por los medios de comunicación y se inserten las preguntas en dicho documento, levanten la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Regidor Tadeo solamente le recuerdo que fue una propuesta de usted, no está de acuerdo con esa propuesta?.- el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres responde: estoy de acuerdo en la cuestión de las preguntas, en la forma que sea vía pública no.- continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento continua: dieciséis, aprobado señor Presidente por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, que a los exfuncionarios de la Administración saliente 2009-2012, que se les está citando de acuerdo al calendario y horario aprobado en dictamen emitido por la comisión especial, plural, para que comparezcan ante el Pleno de Cabildo, para solicitarles información adicional, explicaciones y/o justificaciones que deslinden su responsabilidad sobre los hechos ocurridos durante su gestión y que son motivo de observación, con el fin de que el H. Ayuntamiento de Nogales entrante, se encuentre en posibilidades de emitir el acuerdo correspondiente a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sean citados por medio del periódico el imparcial; periódicos locales de Nogales, Sonora, así como de la radio, y se inserten dos o tres preguntas que se realizaran dentro de la comparecencia.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Me pide el Síndico ya no meterse en la cuestión de la votación, pero quiere hacer una reflexión, adelante.

El C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal comenta: Yo sigo en razón de la función de cómo Sindico siendo establecido de vigilar de que se dé cumplimiento cabal a los acuerdos que aquí se tomen, apegado a un principio básico de derecho y cumplimiento de la Ley, nada más para reflexionar a cerca de la Ley de responsabilidad de los servidores públicos del Estado de Sonora, donde dice en el artículo 63, para que hagan un ejercicio de reflexión, todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan, según la naturaleza de la infracción en que se incurra, y sin perjuicio de sus derechos laborales, previstos en las normas específicas que al respecto rijan en el servicio, y son una serie de fracciones en la que destaca la XXVI, Abstenerse de cualquier acto u omisión que implique incumplimiento de cualquier disposición jurídica relacionada con el servicio público, estamos hablando de que somos servidores públicos, estamos hablando de que los acuerdos de cabildo son disposiciones jurídicas, estamos hablando de que la Ley de Gobierno y Administración Municipal es una disposición jurídica, estamos hablando de que la Ley de responsabilidades de los servidores públicos es una disposición jurídica, la reflexión es señores tengamos cuidado las faltas son por acción o las faltas son por omisión, es reflexión nada más.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Como siguiente citado es a las doce del día, si no tienen conveniente aprueban un receso para volver a las doce del día.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, un receso en esta sesión extraordinaria, hasta la siguiente comparecencia que se llevara a cabo a las Doce horas de este día 27 de Noviembre del 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Si están de acuerdo en levantar el receso para poder continuar.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, se levante el receso para continuar con la sesión extraordinaria del Honorable Cabildo, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Desahogo de comparecencia a cargo del EXSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DE NOGALES, SONORA, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento informa: De igualmente señor Presidente le informo que Agustín Varela Orozco fue debidamente notificado en su domicilio con tiempo y forma.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Lo único que queda es si están de acuerdo en que demos unos cinco minutos por si se presenta, si están de acuerdo.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, que se dé en lo económico cinco minutos para efectos si se presenta a comparecer el C. Ing. Agustín Varela Orozco, Ex secretario de Desarrollo

Urbano y Ecología de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez concluido los cinco minutos aprobados el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si no hay más que manifestar lógicamente yo pido de que como consecuencia de la inasistencia y no haber presentado ningún documento justificativo se levante constancia que no se presentaron y que no se exhibió ningún documento para acreditar el no haberse presentado, si están de acuerdo levanten la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, se levante constancia que el **C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, EXSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA**, no compareció, ni presento ningún documento, ni una constancia que acreditara que tenía alguna causa legal para no presentarse ante el Pleno del Cabildo en la hora y fecha citado, que quedó debidamente notificado mediante oficio No. 3826 de fecha 22 de Noviembre de 2012, en su domicilio particular, el día veintiséis de Noviembre de Dos Mil Doce, a las 14:18 horas, por conducto de su señora esposa, Rosario Echeverría, misma a la que se le hizo de su conocimiento y se le entero de hora, lugar y fecha para que compareciera el C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, Negándose a Recibir y Firmar, conforme a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, hágase del conocimiento al C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para su conocimiento y para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal expresa: Yo pediría que a la constancia que se levante de la no comparecencia, que quede muy claro la omisión y se agregue el citatorio razonado de recibido o no y que forme parte de los documentos que en su oportunidad habrán de turnarse a la siguiente instancia.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No le veo ningún inconveniente, están de acuerdo que sea de esa manera, levanten la mano para que no haya problema.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría aprobado.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por mayoría de Dieciséis votos a favor, propuesta que presenta en forma verbal el C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal, para que quede claro la omisión de los exfuncionarios de la Administración saliente 2009-2012, solicitando se agregue a la constancia que se levante, el citatorio que en su momento se les hizo del conocimiento a los exfuncionarios, hágase del conocimiento al C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para su conocimiento y para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Alguna cosa que manifestar Yanula.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz, expresa que considerando que el ex presidente Municipal José Ángel Barajas en sus declaraciones de prensa manifiesto el caso de que sus exfuncionarios no vinieran a comparecer, por lo que solicito al Cabildo se de vista al Ministerio Publico y al Contralor por la omisión, por el acto que están llevando a cabo el ex presidente según lo establece el artículo 128 del código penal del Estado de Sonora, que dice: Cometan el delito de sedición los que por medio de publicación de noticias infundadas, falsas o insidiosas, sea cual fuere el medio empleado para propagarlas, contribuyen a crear sentimientos colectivos de zozobra, temor, disgusto, inseguridad o falta de confianza en las instituciones del Gobierno del Estado, para provocar la desobediencia a los mandatos de la autoridad o para impedir el libre ejercicio de las funciones públicas, entonces lo que estoy solicitando al Cabildo que se de vista al Ministerio Publico y se de aviso a Contraloría.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, con el hecho de que se de vista y Cabildo le comunique a la autoridad competente está dando lectura al contenido de un artículo, esta mencionando algunos hechos que pudiera exhibirse o tienen algún elemento de prueba para eso?.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz responde: Así es señor Presidente, nosotros tenemos aquí el periódico de las declaraciones que se hicieron también a su vez el ex alcalde dice que es responsable de todo el manejo de sus colaboradores, entonces yo le quisiera hacer la pregunta al señor ex presidente, si se da la oportunidad de hacer su confesión, de que nos diga por que autorizaba el que la directora del DIF Susana Padilla, porque autorizaba el si él era el responsable y si estaba del conocimiento que se depositara, se hicieran transferencias a su cuenta personal, como esa hay muchas más, entonces como él era el responsable pues yo creo que las autoridades deberían de conocer este asunto, Contraloría y el Ministerio Público porque es un delito penal también lo que él está haciendo, pues que se de vista de una vez.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, es una propuesta muy responsable, pero aquí somos un cuerpo colegiado y se sujeta si les parece bien lo proponemos al Cabildo, la propuesta concreta es que con los elementos de prueba está exhibiendo la lectura del precepto normativo que marca algunos hechos y los hechos que narra relativos a una publicación a una rueda de prensa del ex presidente Municipal se de vista al Ministerio Público y a las autoridades competentes para efecto de que se inicie alguna averiguación.- interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: estoy solicitando también señor Presidente, yo sé que esto es un proceso si bien es cierto es de la entrega-recepción estamos en una etapa donde se les está llamando a los exfuncionarios, pero también es cierto existe la otra etapa que viene Contraloría a llamar a los exfuncionarios hacer sus declaraciones, yo creo que por el hecho de que el hizo esta declaración yo si me atrevo adelantar el proceso en cuanto a que se le de vista al Ministerio Público, creo yo que le correspondía en todo caso a Contraloría pero puesto que ya están los hechos manifestados, las declaraciones manifestadas por eso lo estoy solicitando con anterioridad.- continuando el C. Presidente Municipal: Bueno, desde luego que son hechos que se están manifestando aquí en Cabildo, les parece bien que lo pongamos a



consideración de Cabildo, si están de acuerdo con la exposición.- interviene la C. Regidora Luz Elva Enríquez Mendoza, solicita que a la radio y televisión las declaraciones que se hicieron en la rueda de prensa.- preguntando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: y habrá?.- responde la C. Regidora Luz Elva Enríquez Mendoza: si.- continuando el C. Presidente Municipal: okey, hay dos propuestas.

En estos momentos interviene la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo, expresa que le gustaría hacer una pregunta al ex alcalde José Ángel Hernández, porque autorizo al ex director de obra pública que está aquí como Regidor Reynaldo Gutiérrez, dos cheques por la cantidad de \$750,000.00 pesos a nombre del señor sin una licitación.- preguntando el C. Presidente Municipal: y que compraron con eso?.- responde la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo: a lo mejor el Regidor nos pudiera abundar un poquito en el tema, más que nada me llamo mucho la atención por el monto a nombre del Regidor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yanula adelante.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Yo creo que el monto hay un pequeño error son \$630,000.00.- responde la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo: no, son \$750,000.00 pesos.- continuando la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: entonces yo traigo otra información, porque se supone que son por la compra de quince vehículos si se hizo el proceso por Tesorería es correcto, el detalle aquí es que se hizo una búsqueda intensiva de los quince vehículos y solamente se encuentran catorce, hay declaraciones de una compañera que trabajaba con el ex director, donde ella manifiesta que si efectivamente se compraron catorce carros obviamente no se licitaron como marca la ley de adquisiciones que después de quinientos mil pesos se debe de hacer una licitación, entonces esos vehículos parece ser que uno de ellos no se encuentra hay declaración donde ella está manifestando que si efectivamente ella tenía un monto de dos mil dólares parece ser que estos carros eran usados algo por el estilo, entonces ella traen en su bolsa mil dólares, es real señor Presidente ella dice que hago con estos mil dólares porque son del vehículo y no se compro, entonces la pregunta que le haríamos porque se le dio al señor,

porque no se licito y porque no se compraron los quince vehículos, donde quedo el otro carro, cabe mencionar que hay mil dólares.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Vamos en orden ese sería el segundo planteamiento, quiero primero poner a consideración del Cabildo si están de acuerdo que los elementos manifestados por Yanula en cuanto a la cuestión de darle vista al Ministerio Publico por las declaraciones del ex presidente Municipal complementándole con una solicitud de información a las estaciones de radio y televisión para que ya en paquete se le de vista al Ministerio Publico con el contenido, esa es la propuesta, si están de acuerdo manifiésteno.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría aprobado.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, que se solicite a la radio y televisión las grabaciones de las declaraciones que realizo el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Expresidente Municipal y se de vista al Ministerio Publico, comuníquese este acuerdo a Contraloría Municipal, para su conocimiento y cumplimiento del mismo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: El segundo punto es el que hace la compañera en relación a una pregunta que a propósito de que se van agregar las preguntas y que quiere aprovechar de esa pregunta, pero se refiere al compañero Regidor en el sentido de que el era Director de Obra Pública?.- responde la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo: si, porque los cheques salen a nombre de él, que están justificados para la compra de quince vehículos y en estos momentos solo existen catorce vehículos y aparte los montos no están completamente justificados.- continuando el C. Presidente Municipal: Bueno, entonces usted propone que se ponga esa pregunta que se lleve al Presidente pero a la vez quiere que el Regidor que le conteste?.- la Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo responde: pues si él gusta porque al final de cuentas el ex presidente dijo que era responsable de todo lo que hicieron los

exfuncionarios.- continuando el C. Presidente Municipal: señor Regidor si usted quiere contestarle a su compañera.

En estos momento interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, pregunta: Son dos cheques o es uno?.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo responde: Son dos.- replica el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: cuanto es la suma de los dos cheques.- explicando la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo: uno es una póliza de \$450,000.00 y el otro de \$300,000.00 pesos y los dos son para vehículos para la Secretaria de Desarrollo Urbano y de la Dirección de Obras Publicas.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, pregunta: Cuanto da el monto?.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo responde: \$750,000.00 pesos.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, explica: Primero, lo decía el Sindico el día de ayer, que yo probablemente tenía algún tipo de temor que se mandara a declarar de ninguna manera, quiero decirle y lo dije ayer ya no tuve la oportunidad de intervenir, dije ayer que me sentía orgulloso de haber participado en la Administración anterior y lo afirmo, porque en la Administración anterior tuvimos la oportunidad de hacer muchísimas obras como nunca antes se había hecho en la historia, y me da mucho gusto haber sido parte de todo ese trabajo que es sin precedentes en la historia de Nogales, eso por un lado, segundo en ese tema también me siento muy orgulloso porque lo que ustedes no saben es que uno de esos cheques no es dinero del ciudadano, uno de esos cheques yo conseguí donativo, me lo dono, el cheque de cuatrocientos mil pesos me lo dono el señor Héctor Monroy lo conseguí donado, ese dinero no es de los ciudadanos, ese dinero lo conseguí yo para el beneficio de la misma ciudadanía, para el beneficio de la Dirección, sepan eso, que quede muy claro, si hay algún vehículo que no está hay que buscar porque no está, yo renuncie a la Dirección de Obras Publicas en Febrero de este año, quizás el Director en su momento desconozco la situación bajo qué condiciones esta, pero si el vehículo no se encuentra pues hay que ver bajo qué condiciones y porque el Director

siguiente no le dio el seguimiento, pero yo creo que no debían de hacer, yo creo que el hoy el Director de Obras Publicas que tienen debería de estar agradecido con el trabajo, yo recibí los vehículos inservibles, por ahí en el documento, en el documento que expide la comisión dice que el treinta por ciento de los vehículos están inservibles, afortunadamente en mi Dirección yo pude hoy el Director de Obras Publicas goza con un Jetta 2012 del año a la puerta de la oficina que yo use solamente tres meses, pero ese dinero yo no digo que el vehículo pues hay que ver porque no está, desde luego hay que ver, a mi ya no me toco darle seguimiento, pero yo creo que por favor, o sea conseguí casi medio millón de pesos donados, que no justifica que no esté un vehículo que no se vayan a confundir no estoy diciendo eso, hay que ver porque no se le dio seguimiento pero esa es la verdad, medio millón de pesos y lo pueden ustedes checar el señor Héctor Monroy me los dono para la compra de vehículos de la Dirección.

En estos momentos interviene la C. Regidora Luz Elba Enríquez Mendoza pregunta: Compañero, usted recibió los carros los quince o cuantos recibió, que los recibió en muy malas condiciones, cuantos carros recibió?.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Bueno recibí los que se fueron comprando, como le digo si hay quince.

Cambio de casset.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez continua: Los que yo recibí eran carros del 87,88, y/o compre vehículos 99 y 2000, que son los vehículos que compramos para la Dirección de Obras Publicas.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Compañera, quien está preguntando, los cheques que usted trae en la mano dicen Héctor Monroy?.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra responde: No, dice Municipio de Nogales.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo expresa: Son del Municipio de Nogales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En relación a este caso tienes algo que manifestar?.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo responde: Si, haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal: segunda ocasión.- continuando la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo: aquí yo tengo unas facturas por un vehículo que no está dentro de la relación de vehículos que tiene Obras Publicas, que es a lo que se refiere el ex director que dice que hay que ver que paso con ese vehículo, se tiene la factura de donde ya se pago por \$44,471.00, donde están por pagarlo en dos pagos y dieron un abono de \$34,309.00 y quedaban en pagar \$1,000.00 dólares para que se entregara ese vehículo, esto el 24 de Enero del 2012 aquí tengo la hoja en donde los cheques están expedidos en Abril 05 del 2011.- manifestando el C. Presidente Municipal: hasta ahí la situación.- expresando la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo: no, un momento que paso con ese vehículo yo tengo aquí la hoja de que paso con ese vehículo, no sé si me permita darle lectura.- responde el C. Presidente Municipal: haber dale lectura, claro que si.- continuando la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo: al 12 de Noviembre del 2012, dice, por medio del presente me permito hacer la consignación a esta Tesorería Municipal la cantidad de \$1,000.00 dólares, mismo que numerario que en mi carácter de Jefa del Departamento Administrativo de la Dirección de Infraestructura Urbana de Obras Publicas, del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, me dio en custodia el Ingeniero Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, quien fue titular de la Dirección de Obras Publicas Municipales, por ello que dicha cantidad de dinero era para la compra de un vehículo para la Dirección a la cual laboro y debido a que el señor Ramón Hodger Sánchez, vendedor del vehículo debido a la tardanza en entregarle el mencionado dinero, ahora los mil dólares, en el momento que se le pretendió pagar a este señor se negó a aceptar el dinero manifestando que el vehículo ya lo había vendido ello a pesar de haberlo facturado ya al Ayuntamiento de Nogales, Sonora, quiero manifestar que la suscrita no tiene ninguna responsabilidad en esta situación ya que el responsable de la entrega del dinero era el Ingeniero Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, a él le entregaron el cheque en Tesorería para la compra de los vehículos y el era quien manejo siempre ese dinero, incluso ya había renunciado a su puesto cuando me hizo entrega de este dinero, mismo que

estoy devolviendo puesto que no puedo liquidarlo por la negativa del proveedor del vehículo, esto fue firmado por Janeth Arriaga, la que recibió los mil dólares, pero en si el vehículo nunca llevo a Obras Publicas, se hizo la factura y el vehículo la persona dueño del vehículo ya hasta lo vendió, y cabe mencionar que esta factura esta expedida por una persona que vende material eléctrico, no vende vehículos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela expresa: Nomas tengo una duda, para preguntarle al Ingeniero Reynaldo Gutiérrez, el recurso que dono el Licenciado Monroy, lo dono a usted en lo personal o se lo al Ayuntamiento?.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, responde: Desde luego se lo dona, no me lo puede donar a mí, se lo dona al Ayuntamiento.

El C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela continua: Por eso, perfecto, se deposito en Tesorería Municipal ese recurso?.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, responde: Claro.- el C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela, continua: perfecto, es del Ayuntamiento, sí?.- responde el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: claro.

El C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela continua: Otra pregunta, entonces el cheque se le entrego a usted personalmente a su nombre?.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, responde: si.- continuando el C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela: okey, segundo, porque el cheque no se entrego a los proveedores, no salió a nombre de los proveedores de los vehículos y la otra pregunta es porque no se licito, porque no tomo la decisión el comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor que es para ese efecto?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quiere contestar Regidor?.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, responde: Si, el dinero lo conseguí donado para el Municipio de parte de Héctor Monroy, se deposita en Tesorería por eso sale a nombre de Tesorería el cheque, segundo, no se hace una licitación porque la compra que se iba hacer era por vehículos que valían cuarenta mil, se compraron separados los vehículos, los vehículos se fueron buscando en diferentes lugares para que se compraran, no tiene absolutamente nada que ver de qué la factura el carro sea una persona de ellos, buscamos carros por todos lados, para comprar para adquirir para la dirección, la persona tiene un vehículo que es del interés de la Dirección por las condiciones en las que estaba, entonces por eso se le compra el vehículo, es como comprar a una persona, yo ando vendiendo aquí un vehículo haber pues aquí yo tengo este, a bueno entonces puede servir para la Dirección por eso es que él lo factura, porque el vehículo es de él y él lo pone para la venta, yo creo que, qué bueno que ya tienen la respuesta como vuelvo a repetir fíjate te entregan la información el día 12 de Noviembre, les vuelvo a repetir yo desde Febrero no estoy en la Dirección yo ya no podía de ninguna manera darle seguimiento de esto, sin embargo como vuelvo a repetir no estoy justificando la parte del vehículo he, estoy simplemente diciendo que no se le dio seguimiento pues ahora hay que ver si no está el vehículo pues simplemente la persona tiene que reembolsar el dinero y eso es parte de un seguimiento, pero a mí me parece ridículo que se quiera satanizar todo esto, después del esfuerzo que hice por conseguir casi medio millón de pesos para la dirección y que por esa factura de treinta mil pesos se quiera hacer satanizar, simplemente no se le dio el seguimiento porque pues yo ya no estaba, ni modo así fue pero la persona ahí esta ustedes tienen la factura simplemente hay que pedirles el reembolso y se acabo eso es.

En estos momentos interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: Mas que un reembolso es un fraude que no.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, responde: No, no es fraude.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Nidia.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo, continua comentando que los vehículos iban desde las cantidades de treinta y nueve mil pesos a sesenta del año 99 al 2000, en porcentaje más o menos cuestan como cuarenta mil pesos cada vehículo que los catorce vehículos daban un total de seiscientos treinta mil ochocientos cincuenta y ocho pesos, los dos cheques fueron \$750,000.00 pesos, hay una diferencia de \$119,000.00 pesos donde no estoy contando los cuarenta y cuatro de la persona que se le dieron y que no entrego el vehículo, se entregaron facturas por aquí ahora Regidor desde setenta y cinco hasta mil pesos en pago a esos setecientos cincuenta mil pesos, facturas de x cosa, pero aún quedan pendientes una diferencia de ochenta y siete mil trescientos sesenta y cuatro pesos a la información que yo traigo y por otra a mi me gustaría como yo no sé nada de la donación y eso, pues haber si el señor Héctor Monroy pudiera venir a comparecer aquí con nosotros.- el C. Presidente Municipal pregunta: lo propone?.- responde la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo: si.

En estos momentos interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Presidente, aquí esta Janeth ella es la de los mil dólares.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme por favor, hay una propuesta en relación a lo que se está manejando ahí y lo pongo a consideración si se cita al señor Héctor Monroy, Héctor Monroy quien es Héctor Monroy Zaragoza?.- responde el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: hijo, bueno, cualquiera de los dos, bueno, yo creo que el hijo.

Interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: Señor Presidente, pero también yo tengo una propuesta que también se cita a Ramón Hodger Sánchez, que es el que tiene el dinero del otro vehículo y el dice que lo jalen y que lo denuncien.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: La primera propuesta están de acuerdo en que se cite al señor Héctor Monroy Zaragoza para efecto de que exponga relativo a la donación de medio millón de pesos para la compra de vehículos, están de acuerdo.- el C. Lic.



Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, se cite al señor Héctor Monroy Zaragoza, para que comparezca a bien para preguntarle respecto a la manifestación del Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, en relación de una donación que realizo al H. Ayuntamiento saliente de medio millón de pesos para la compra de 15 vehículos, comuníquese este acuerdo a Contraloría Municipal, para su conocimiento y cumplimiento del mismo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: La otra propuesta si se cita también en relación al señor como se llama?.- responde el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: que se cita también a Ramón Hodger Sánchez, que es el que tiene uno de los vehículos que le compro el señor Reynaldo.- expresando la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo: ya no lo tiene ya lo vendió.- continuando el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: a bueno ese es su problema, que lo citen para que aclare sobre un vehículo que se le pago por el Ayuntamiento.- continuando el C. Presidente Municipal: propuesta que se cite a esta persona para que manifieste respecto a los hechos que se está hablando.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría, señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.-** Se aprueba por Mayoría de unanimidad votos a favor, se cite al Señor Ramón Hodger Sánchez, para que manifieste respecto a los hechos sobre un vehículo que el Ayuntamiento le pago y no entrego, comuníquese este acuerdo a Contraloría Municipal, para su conocimiento y cumplimiento del mismo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Jorge.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo expresa: Mi compañero Reynaldo dice que le dieron el cheque para comprar vehículos y que los compro en diferentes partes y porque no en cada vehículo a cada persona le facturo el Ayuntamiento individualmente, porque tuviste que sacar un cheque a nombre a nombre tuyo y estar pagando en cada carro, como proveedor que tenias ahí que tenía una maderería porque no vino directamente y saco el cheque de un solo carro, porque los mismos proveedores no vinieron uno por uno?.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Porque los vehículos no estaban disponibles se fueron buscando.- El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo continua: pero porque no se facturaron uno por uno, porque no hiciste eso que es lo más transparente?.- responde el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: porque el recurso como ustedes saben el recurso de Tesorería siempre estaba muy limitado si no agarrábamos el dinero ya no nos iban a dar el dinero para la compra de vehículos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Gerardo adelante.

El C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela expresa: Tengo otra pregunta si a los proveedores que se les compro el vehículo y no se les pago directamente estaban registrados en el padrón de proveedores del Ayuntamiento que es lo que marca la normatividad y segundo no se licito?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quiere contestar señor Gutiérrez?.- responde el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: no.- continuando el C. Presidente Municipal: señor Jiménez adelante.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Yo quisiera preguntarle al señor Reynaldo Gutiérrez, si en esta donación que.- interviene el C. Regidor

Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: presumo.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: presume que el consiguió cuatrocientos mil pesos del señor Héctor Monroy, si este señor Héctor Monroy recibió algo a cambio, algún beneficio.- preguntando el C. Presidente Municipal: a que se refiere?.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: algún beneficio por parte del Ayuntamiento y además quiero comentarle que él en las pocas reuniones que hemos tenido en este Cabildo siempre ha hablado de legalidad, siempre ha hablado de sentirse seguro de sí mismo porque todo lo hace de manera legal, yo le pregunto es consciente de lo que aquí se acaba de ventilar esta dentro de la legalidad, el hecho de recibir un cheque a su nombre cuando estos pagos deberían de haberse hecho directamente a los proveedores, yo le pregunto al Regidor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quiere contestar.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Lo de la pregunta del señor Héctor Monroy yo creo que si se le va a llamar a él y el acepta venir pues se lo preguntan a él, si el haber buscado hacer el bien a la Dirección a los ciudadanos con una donación como haya sido y por eso ustedes me van a enjuiciar y me van hacer, bienvenido.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo quisiera nada más una persona que se menciono que trabaja en obra pública que se llama Janeth Arriaga, Jefe del Departamento, que aquí se encuentra si está de acuerdo el Cabildo para que dé una explicación en relación a mil dólares, lo propongo.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta sesión extraordinaria a la C. Janeth Arriaga Barraza, Jefe del Departamento Administrativo de Obras Publicas, para que explique en

relación de los mil dólares que tiene en su poder y que son del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Víctor.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra, pregunta al Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez que como se anda gestionando una donación para unas áreas verdes para bajar unos fondos para ecología que van hacer por dos millones de pesos, por lo que pregunta al Regidor si él tendría que ir con Enedina a que se le den esos dos millones de pesos a su nombre para el guardarlos y empezar a ejecutar algunos trabajos, cree que eso es correcto que apareciera mi nombre, un cheque del Municipio de Nogales a nombre de Víctor Manuel Urias Vizcarra por un millón de pesos y que yo le contestara a usted que es una donación que yo baje, usted lo ve correcto?.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Ustedes constantemente han alegado aquí es que ese es otro tema.- el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra continua: no, es el mismo tema o sea es una donación del señor Héctor Monroy y usted dice que ese dinero como usted lo consiguió, la Tesorería, su justificación es como usted lo consiguió Don Héctor lo dona, usted va con el Tesorero en turno y le devuelve el dinero a su nombre de Don Héctor, es algo raro.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quiere contestar algo señor Gutiérrez, no, quieren hacerle alguna pregunta a Yaneth.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo pregunta: Tú fuiste la que le llamaste a la persona que vendió el carro?.- la C. Janeth Arriaga Barraza, Jefe del Departamento Administrativo de Obras Publicas invitada contesta: si.- continuando la C. Regidora: y el que te dijo.- la C. Janeth Arriaga Barraza, Jefe del Departamento Administrativo de Obras Publicas invitada responde: que el carro ya lo había vendido.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: cuando le pago usted a esa persona y en qué tiempo fue eso?.- responde la C. Janeth Arriaga Barraza, Jefe del Departamento Administrativo de Obras Publicas invitada: tres mil quinientos más o menos y fue en el 2011.- el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: y ahora que vendió el carro me imagino que le regreso el dinero?.- replica la

C. Janeth Arriaga Barraza, Jefe del Departamento Administrativo de Obras Publicas invitada: no entrego el carro porque dice que lo vendió y tampoco regreso el dinero.- el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra pregunta: usted porque se quedo con ese dinero?.- responde la C. Janeth Arriaga Barraza, Jefe del Departamento Administrativo de Obras Publicas invitada: porque no lo quería recibir y lo acabo de depositar a la Tesorería lo regrese a la cuenta.- interviene el C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela pregunta: se dio cuenta si reintegro el señor Hodger los tres mil quinientos dólares que ya le había dado?.- responde la C. Janeth Arriaga Barraza, Jefe del Departamento Administrativo de Obras Publicas invitada: busque pero no los encontré.- el C. Regidor Víctor Urias Vizcarra pregunta: dice la Regidora que faltaron ochenta y siete mil pesos.- interviene la C. Regidora Lidia Lizeth Castillo Redondo: pero eso falta si no metemos las facturas pequeñas de mil, de quinientos.- expresando el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo: si metió viáticos en esos setecientos cincuenta mil pesos?.- responde la C. Janeth Arriaga Barraza, Jefe del Departamento Administrativo de Obras Publicas invitada: no, no lo que pasa es que no nomas eran setecientos cincuenta era no sé, ochocientos por ejemplo es que la cuenta se llama deudores diversos y si el sacaba viáticos se iba a la cuenta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Alguna pregunta a Janeth, se da por terminada te agradecemos muchísimo la explicación muy amable, compañera adelante.

La C. Regidora Luz Elva Enríquez Mendoza pregunta: Gutiérrez de la donación que dio el señor Monroy que recibió a cambio la venta de cementos?.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: otra vez?.- continuando la C. Regidora Luz Elva Enríquez Mendoza: si, quiero que me contestes.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: va a venir el pregúntasela a él.- preguntando la C. Regidora Luz Elva Enríquez Mendoza: y no me puedes contestar tu?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Con su permiso señor Presidente, aprovecho y lo sigo reiterando y lo sigo diciendo que las comparecencia son un dialogo constructivo de cara a la comunidad y la verdad de las cosas yo le quiero decir aquí a Cabildo y agradecer el valor civil que tienen los comparecientes en este caso ahorita a

Yaneth Arriaga la verdad de las cosas yo le ofrezco un aplauso porque son cosas que debemos de aprovechar, yo le sigo comentando a todos los Regidores que eso es lo que necesitamos en Cabildo demostrarle a la comunidad como se hicieron las cosas eso es todo lo que estamos buscando con esta Administración.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Yo la verdad quiero decir que en lo personal quiero agradecerla a Yaneth es una excelente Administradora, Yaneth es muy importante para este Gobierno Municipal ojala que la cuiden porque gente como ella es la que necesita.

Interviene la C. Regidora Luz Elva Enríquez Mendoza: Pues si entrego los mil dólares los deposito, muy bien.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yanula.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Con esto nos podemos dar cuenta señor Presidente, como dice mi amigo puma el desconocimiento de la Ley no te exime de responsabilidad según lo que yo opino de la Administración hay lineamientos que no se respetaron es por eso que se les está llamado a cada uno de los exfuncionarios, no se está diciendo aquí que sean culpables señor Presidente pero sí que las cosas las hicieron mal y que no se apegaron a la Ley.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, ya el Contralor tendrá la oportunidad de hacer un análisis que es la autoridad competente si fueron regulares o irregulares de fondo, únicamente el Cabildo representa el interés de la población y el fin es esclarecer cualquier situación, compañera.

La C. Regidora Xaritt Mayary Orozco Cortez pregunta: Compañero quisiera saber en qué se baso usted para autorizar la puerta automatizada en el fraccionamiento Cedros, con un costo de más de ciento cincuenta mil pesos que es donde actualmente vive el ex alcalde José Ángel?.- responde el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: no, pregúntaselo a él.- interviene el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo: pero tú lo autorizaste.- responde el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: pregúntenselo a él.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Pero ese fraccionamiento es del Ayuntamiento?.

La C. Regidora Xaritt Mayary Orozco Cortez responde: Claro que no.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: El Ayuntamiento le paga a un fraccionamiento privado.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: Quien lo autorizo?.- responde la C. Regidora Xaritt Mayary Orozco Cortez: la autorizo el señor Reynaldo.- expresando el C. Presidente Municipal: a quien autorizo?.- responde la C. Regidora Xaritt Mayary Orozco Cortez: al contratista de la obra a Miguel Ángel Arroyo Chavarría, aquí tengo el contrato de entrega-recepción, simplemente le estaba preguntando en que se baso para autorizar esa obra ya que no es del dominio público.- replica el C. Presidente Municipal: y es a favor del ex presidente Municipal?.- la C. Regidora Xaritt Mayary Orozco Cortez responde: si.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez comenta: Eso es lo que ustedes suponen.

La C. Regidora Celeste Bojorquez Quiñonez responde: No, yo por eso le estoy preguntando compañero.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: Yo como Regidor le digo que poner a costo de la Ciudadanía en un fraccionamiento privado

cualquier mejora a costa de la ciudadanía es un robo para la ciudadanía, porque esos ciento cincuenta mil pesos vera vaya a ver cuántos kínder no tiene baño, vaya a ver cuántas escuelas no tienen baños.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Son ciudadanos también he.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra continua: ah, son ciudadanos entonces que sugiere que le pongamos ahora techo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra situación, David.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Yo creo que al escuchar todas las exposiciones de los compañeros y mas ver todos los documentos yo creo que sería bueno hacérselo ver a Contraloría por conducto del pleno del Cabildo para que investigara también en esos hechos que nos están exponiendo aquí los compañeros, independientemente de que pueda haber algún tipo del orden penal que como abogado yo considero que se puede.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: No se si se pueda pero yo propondría que se revisara ese portón si lo pudiéramos retirar, hay que retirarlo porque no es un regalo de la ciudad a un fraccionamiento particular, no sé si se puede pero me gustaría que se investigara.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Primero, quisiera decirle a David que recuerden que el señor Gutiérrez es Regidor y está investido de algo que se ha discutido mucho que tiene fuero y yo pienso que de eso pudiera el hacer valer la situación, pero a la mejor en forma voluntaria nosotros lo que se desarrolle aquí en los hechos y las pruebas tenemos aparte de mandar la glosa al Congreso, tendríamos que darle vista si así corresponde al Contralor para que continúe haciendo las investigaciones correctas, Sindico.



El C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal comente: Mi actitud reflexiva es de que sigamos dando cumplimiento y nos apeguemos a norma, disculpen ustedes si les parece que estoy filosofando, pero no estamos nosotros en una feria de pueblo, no estamos jugando al juego de donde quedo la bolita, tampoco no estamos nosotros para que los exfuncionarios nos pregunten donde quedo la bolita, nosotros tenemos que hacerlo, me asumo a la petición del licenciado David Jiménez porque independientemente Ingeniero de que se hayan pedido arriba de los quinientos mil pesos así fuera para comprar chuchulucos es la salida del dinero y la disposición del dinero lo que cuenta para efecto de adquisición, así vaya a comprar un kilo de clavos, una escalera lo que sea es la salida del dinero, es el dinero que sale el que se debe de considerar en su cantidad para efecto de licitar o no, si sobrepasa la cantidad que se dice hay que licitarla y sino cuando menos pasarla por el comité de adquisiciones por un respeto a la normatividad.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Revisen la autorización eso fue lo que te faltó también conseguir, hay una autorización del comité de adquisiciones para comprar esos vehículos.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Xaritt Mayary Orozco Cortez: no, no existe.- replica el C. C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: si hay y que lastima que ya se nos fue Yaneth, porque ahí está la comprobación, esta la autorización del comité de adquisiciones para comprar esos vehículos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se termino esta situación, pongo a consideración un receso para siguiente comparecencia.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Trece.-** Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, un receso en esta sesión extraordinaria, hasta la siguiente comparecencia que se llevara a cabo a las Catorce horas de este día 27 de Noviembre del 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continúa: Si están de acuerdo en que se levante el receso.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Catorce.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, se levante el receso para continuar con la sesión extraordinaria del Honorable Cabildo, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto siete del orden del día:** Desahogo de comparecencia a cargo del EXDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE NOGALES, SONORA, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Quiero informarle a todo el Cabildo señor Presidente que efectivamente el señor José Alejandro Palacios Isaac, fue debidamente notificado en tiempo y forma a el personalmente el día veintitrés de este mes en punto de las diez cincuenta y tres de la mañana.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, se le notifico no obstante que empezamos ahorita la reunión de haberse presentado lo hubiera hecho a tiempo y no está aquí, no se va a presentar, está debidamente notificado yo propongo simplemente para no hacer más grande la situación, ya hemos discutido muchísimo ese aspecto, salvo alguna otra cosa que quieran manifestar, en virtud de que no comparece propongo que se levante la constancia directamente de que no compareció y que aparte no exhibió ningún documento que acreditara el no poderlo hacer, esa es la propuesta, si están de acuerdo levanten la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Quince.-** Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, se levante constancia que el **C. JOSE ALEJANDRO PALACIOS ISAAC, EXDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE NOGALES, SONORA**, no compareció, ni presento ningún documento, ni una constancia que acreditara que tenía alguna causa legal para no presentarse ante el Pleno del Cabildo en la hora y fecha citado, que quedó debidamente notificado personalmente, el día veintitrés de noviembre de Dos Mil Doce, a las 10:53 horas, mediante oficio No. 3827 de fecha 22 de Noviembre de 2012, conforme a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, hágase del conocimiento al C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para su conocimiento y para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahí agotamos la cuestión de los puntos a tratar este día, Regidor.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño expresa: Alcalde, quiero proponer a Cabildo respecto a la puerta del fraccionamiento que se turne una investigación la comisión de Desarrollo Urbano y comisión de Hacienda, para ver de qué forma se le dio seguimiento a esto tomando como evidencia que está instalada en un fraccionamiento privado, les propongo que después de la investigación para no incurrir en alguna ilegalidad y que a través de un dictamen sobre esto que esa puerta se instale en el DIF o cualquier institución pública, porque se hizo con dinero público que dentro de una propiedad pública también.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, yo sugiero que primero investigar. Regidor Víctor.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: La cosa es que el fraccionamiento creo ya esta entregado a la ciudad, no sé si sea del dominio público, no sé.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño continúa: Por eso mismo propongo que se realice una investigación y que dictamine la comisión de Desarrollo Urbano y la comisión de Hacienda, que es la que soltó el dinero en su momento para ver si existe sustento legal el porqué ahí sino para citar a una reunión quizás con los miembros de este fraccionamiento, quizás ellos quieran saben que costo tanto y que nos lo regresen.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: El caso es que es el caso de la puerta negra, se vaya a comisiones para que se investigue la autorización de la instalación, se propone si están de acuerdo favor de levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dieciséis.-** Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, que la propuesta que presenta en forma verbal el C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño, para que se investigue la autorización de la instalación de la puerta de entrada al Fraccionamiento Cedros, de esta ciudad, se turne a las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: No hay otra propuesta, en consecuencia, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria dos hora con treinta minutos del día veintisiete de Noviembre del dos mil doce, agradeciendo la participación de todos ustedes y el respeto ojala sigamos de esa manera a los presentes su amable presencia y a los medios de comunicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.  
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.  
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez  
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez  
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela  
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo  
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño  
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Siete, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintisiete de Noviembre de dos mil doce.

C. Martha Elisa Antelo Corral  
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar  
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo  
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra  
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez  
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz  
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez  
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría  
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado  
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza  
Martin del Campo.  
Regidora propietaria

Firmas en relación al Acta número Siete, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintisiete de Noviembre de dos mil doce.

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros  
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza  
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño  
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero  
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Siete, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintisiete de Noviembre de dos mil doce.